VIRU TERA MBA'EREPY
IPOTÍYVA OJEJOKO HAGUÃ
SEPRELAD
SECRETARÍA DE
PREVENCIÓN DE LAVADO
DE DINERO O BIENES
UIF - UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 19 de junio de 2015

Señores
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.
Avda. Eusebio Ayala N° 3755
Teléfono: 662-911/13
Fax: 603-021
Asunción – Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa Nº 06/2015 "Adquisición de Cubiertas Varias". id Nº 288.929

Me dirijo a usted, con el objeto de informarle que por Resolución N° 219 del 19 de junio de 2015, de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), vuestra empresa ha sido adjudicada el llamado de referencia.

Para la firma de la Orden de Compra respectiva, en el caso que los mismos no se encuentren en estado "Activo" en el SIPE, deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SEPRELAD

[illegible] SOLEDAD MOREL
Directora General Interina
Dirección General de Administración y Finanzas

RECIBIDO
15/06/15
LUIS VELAZQUEZ **CENTRO DEL NEUMATICO S.A.**